

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2022.



Nº 439/VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal Nº 496-32-2022 del 19 de mayo de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**APRUÉBASE** Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$ 23.300.544.- de la siguiente manera:

SUB1	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
03	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales TOTAL INGRESOS	23.301,- 23.301,- 23.301,- 23.301,-
SUB1	ITEM	ASIG SUB	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	11				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Técnicos y Profesionales TOTAL GASTOS	23.300,- 23.301,-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

#### DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía  
Secretaría Municipal  
Archivo  
AOV/PII/ema  
IDDOC 1557837